



REGLAMENTOS:

XLIII Campeonato Gallego de Salto de Obstáculos.

XXXV Campeonato y VIII Copa de Salto de Obstáculos con Ponis.

VIII Campeonato de Caballos Jóvenes.

Pruebas Criterium.





ÍNDICE

1.- DATOS GENERALES DE LA COMPETICIÓN.

2.- INTRODUCCIÓN.

3.- NORMATIVA.

4.- PARTICIPACIÓN.

5.- INSCRIPCIONES.

6.- GENERALIDADES O NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

7.- TOMA DE CONTACTO. PRUEBAS. RESTRICCIONES.

8.- VETERANOS.

9.- VII CAMPEONATO DE CABALLOS JÓVENES.

10.- PRUEBAS CRITERIUM.

11.- PONIS: XXXIV CAMPEONATO Y VII COPA.

12.- RESUMEN DE INSCRIPCIONES.

13.- ENTREGA DE PREMIOS. PREMIOS EN METÁLICO.

14 CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGENES.

15.- INFOGRAFÍAS.



1.- DATOS GENERALES DE LA COMPETICIÓN

COMITÉ ORGANIZADOR:	CLUB HÍPICO EL ALAZÁN				
	Estrada de Tuy, nº 15 - Mos (Pontevedra)				
	REGA: ES360330126701		Tfno:618419254		E-mail: elalazanelalazan@gmail.com
	Presidenta del Campeonato		María Ropsario Andrade Detrell		
	Director del Campeonato		Carlos Domínguez Estévez		
	Secretaría		Secretaría del Club		
JURADO DE CAMPO:	Presidente	Don Adrián Contreras Regueiro	L.D.N	20625	
	Vocal cronometrador	Doña. Paloma Aldir García	L.D.N	22220	
	Vocal cronometrador	Don Juan Carlos Quintela García	L.D.N	24343	
	Vocal	Doña Pilar Amor Campo	L.D.N	24172	
	Vocal	Doña Paula García Rego	L.D.N	150496	
	Delegada FH Gallega	Doña Alicia Dacosta Coya	L.D.N	7949	
	Jefe de Pista	Don David Veloso Pérez	L.D.N	19294	
	Adjunta Jefe de Pista	Doña Silvia Díaz Sanz	L.D.N	20111	
	Comisaria Jefe	Doña Isabel Martínez López	L.D.N	20401	
	Comisaria	Doña Marta Martínez López	L.D.N	20387	
	Comisaria	Doña Raquel Ortega Quintans	L.D.N	99	
SERVICIOS VETERINARIOS:	Veterinario	Rosa Sanmartín Gándra	L.D.N	30446	
	Herrador	José Taboas Figueroa			
SERVICIOS MÉDICOS:	Médico	Melisandra Rubio Fernández			
	Ambulancia	Avan			
INSCRIPCIÓN:	En la Federación Hípica Gallega.				
	Teléfono 986 213 800 - 618 165 041 - E-Mail: fhgallega@fhgallega.com				
	Web: www.fhgallega.com				
	Pago en FH Gallega				
	Importes:				
	Campeonato por Categorías, Ponis y C. Jóvenes: Inscripción: 40 €+ Box 80 €: Total: 120 €.				
	Criterium y Copa FHG: Inscripción: 70 €+ Box 80 €: Total: 150 €.				
	Ingreso en CC FHG nº: IBAN ES76 2080 3119 46 3040006254 ABANCA				
Envío de la copia del ingreso en CC a : fhgallega@fhgallega.com					
Las inscripciones no serán válidas sin el envío del ingreso, por email.					
PLAZOS:	Apertura:	En el momento de la publicación del avance.R.G.: Art 115.2.1.C			
	Cierre:	11 de agosto 2026.			
PISTAS XLIII CAMPEONATO:	Competición - Arena - Exterior.	75x45 m			
	Ensayo - Arena -Interior	38x25 m.			
SERVICIOS	Restauración. L' Cantina				



2.- INTRODUCCIÓN

Art 1 de los Estatutos FHG.

La Federación Hípica Gallega (en adelante, FHG) es la entidad privada de utilidad pública, sin ánimo de lucro, constituida e integrada por todos los clubes, secciones deportivas, deportistas, técnicos, jueces, árbitros y otros colectivos interesados, estatutariamente establecidos, que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte de la Hípica y cuyo ámbito de actuación se extiende al territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

A este respecto, el Campeonato Gallego, en cualquiera de sus disciplinas, representa el máximo exponente de la promoción hípica en nuestra autonomía, proclamando a los vencedores como los deportistas gallegos más destacados en su edición, en lo que debe conceptuarse como una –fiesta|| del deporte hípico gallego.

3.- NORMATIVA.

El Campeonato Gallego de Saltos por Categorías se regirá, en cuanto a su desarrollo, conforme a las normas expresamente previstas en el presente Reglamento.

Para los supuestos de hecho no recogidos o contemplados en el presente Reglamento, serán de aplicación los reglamentos de la Real Federación Hípica Española (RFHE), y, en particular:

- Reglamento General.
- Reglamento de Salto de Obstáculos.
- Reglamentos de Campeonatos de España.
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento Disciplinario
- Reglamento de Ponis
- Reglamento de Comisarios

La participación en el Campeonato Gallego, supone la aceptación expresa de las normas contenidas en el presente Reglamento y, supletoriamente, las de la RFHE.

En esta normativa no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece en principio al Jurado del Campo decidir, con espíritu deportivo, las circunstancias fortuitas o excepcionales utilizando toda la asistencia técnica disponible, ajustándose lo más posible a la intención y espíritu de los Reglamentos aplicables.

4.- PARTICIPACIÓN

Campeonatos, Copa, Critérium.



4.1.- Jinetes/Amazonas:

El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas con LD Territorial Competidor o Nacional, correspondiente a su categoría, emitida por la FH Gallega y que hayan nacido en Galicia o que ostenten la condición de gallegos según el Estatuto de Autonomía de Galicia. Ciudadanos españoles con vecindad administrativa en cualquier municipio de Galicia, no habiendo participado todos los inscritos con anterioridad en ningún Campeonato Autonómico en el año en curso.

No obstante lo anterior, el Campeonato Gallego, está abierto a los jinetes/amazonas con licencias expedidas por otras Federaciones, pudiendo participar en las pruebas calificativas y la final a título individual, pero sus resultados no serán tenidos en cuenta para las puntuaciones correspondientes al Campeonato, ya que no podrán tener opción al mismo ni a los posibles premios a distribuir.

Para participar en el Campeonato Gallego de Saltos 2026 será necesario acreditar ante la FHG, en todas las categorías que se exijan las clasificaciones mínimas.

Quedan exentos de la norma anterior, los participantes de Copa Ponis, Caballos Jóvenes y los Jinetes Veteranos que hubieran participado con anterioridad en esa categoría.

Será necesario, haber obtenido el Galope que según el Reglamento de Galopes de la RFHE, en función de la altura de la prueba que vaya a disputar. El galope requerido para tomar parte en cualquiera de las categorías y pruebas, es el correspondiente a la altura máxima de las tres o dos pruebas calificativas. Será exigido desde el día de la Toma de Contacto.

4.2.- Caballos:

Deberán estar en posesión de la siguiente documentación

- LAC territorial o nacional. No válida Licencia de Escuela.
- Libro Genealógico, DIE, LIC, TV Deportiva o Pasaporte FEI.
- Vacunas en vigor.

4.3.- El Campeonato Gallego de Salto de Obstáculos comprende las siguientes categorías:

- Veteranos.
- Alevines.
- Infantiles.
- Juveniles.
- Jóvenes Jinetes
- Adultos.



Se disputarán conjuntamente los Campeonatos de:

- Caballos Jóvenes
- Ponis

Se celebrarán conjuntamente, sin pertenecer a los Campeonatos, las pruebas Critérium y La Copa F.H. Gallega de Ponis.

CAMPEONATO: PARTICIPACIÓN JINETES Y CABALLOS			
PRUEBA	ALT MAX (m)	GALOPE	EDAD CABALLOS
VETERANOS	0,95	4	4 AÑOS
ALEVINES	1,05	4	7 AÑOS
INFANTILES	1,20	6	6 AÑOS
JUVENILES	1,30	7	6 AÑOS
JOV. JINETES	1,35	7	6 AÑOS
ADULTOS	1,40	7	6 AÑOS

5.- INSCRIPCIONES

Los derechos de inscripción y el precio de los boxes serán establecidos por la Junta Directiva de la FHG y aprobados por la AGO o la CD de la AGO, a los que podrá adicionarse un importe por gestión de residuos, lo que deberá figurar explícitamente.

A.- Las inscripciones, se realizarán obligatoriamente, en la página web de la FHG, opción "calendario" disciplina "salto de obstáculos"

Datos FHG: Fotógrafo Luis Ksado, 17 of. 5 - 36209 Vigo (Pontevedra)- Teléfono: 986213 800-618 165 041 - E-Mail: fhgallega@fhgallega.com.

Web: www.fhgallega.com

B.- El abono de la inscripción, debe realizarse en la Federación Hípica Gallega, mediante transferencia bancaria al número de cuenta de la

F.H.G: IBAN ES76 2080 3119 46 3040006254 ABANCA

C.1.- Importes Inscripción por caballo en el Campeonato (Jinetes por Categorías, Caballos Jóvenes o Ponis):

- **Inscripción: 40 €+ Box 80 €: Total: 120 €.**

C.2.- Importes inscripción Pruebas Critérium:

- **Inscripción: 70 €+ Box 80 €: Total: 150 €.**



D.- Envío de la copia de la transferencia bancaria, al email de la FHG:

fhgallega@fhgallega.com.

Indicando nombre y apellidos del participante y concepto del pago.

Sin el cumplimiento de los requisitos anteriores, la inscripción, será considerada nula a todos los efectos.

6.- GENERALIDADES O NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Se establecen como normas generales aplicables a todas las categorías, las siguientes:

6.1.- La víspera de inicio del Campeonato tendrá lugar la Inspección Veterinaria, que será obligatoria para todos los caballos inscritos en el Campeonato y en la Copa de Ponis, y el control de la documentación oficial.

Se efectuará la prueba optativa Toma de Contacto para Campeonato por Categorías de jinetes, Caballos Jóvenes y Campeonato Ponis.

No habrá Toma de Contacto para Pruebas Critérium y Copa de Ponis.

6.2.- A partir de la hora de la inspección veterinaria, y hasta la finalización del Campeonato será obligatorio la permanencia y estabulación de los caballos dentro del mismo recinto.

6.3.- Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba, y siempre y cuando el caballo sustituto pase igualmente la inspección veterinaria.

6.4.- El Campeonato se desarrollará en tres pruebas calificativas (Excepto Cto. de C. Jóvenes 4 y 5 años serán dos pruebas) para cada categoría que deberán celebrarse, respectivamente, en tres días distintos. La clasificación final individual se hará con la suma del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas (o dos pruebas CJ 4 y 5 años) de los binomios participantes en el Campeonato.

6.5.- Los participantes competirán en la categoría de su licencia Federativa.

6.6.- Cada jinete/amazona podrá participar con un máximo de 2 caballos totales.



El día precedente a la primera prueba calificativa del Campeonato, finalizada la prueba facultativa de la Toma de Contacto, cada jinete con dos (2) caballos inscritos designará en la Secretaría, el nombre del caballo con el que desee participar y que será el mismo para todo el Campeonato.

El segundo caballo puede continuar compitiendo solamente a efectos de ganador de la prueba diaria.

El caballo del Campeonato saldrá siempre en primer lugar.

El segundo caballo que no toma parte en el Campeonato podrá participar en la 1ª, 2ª y 3ª Calificativa, en premio, cómo ganador de prueba diaria, deberá salir siempre después del caballo del mismo jinete/amazona que está participando en el Campeonato y después de los demás caballos que participan en el mismo. Saldrán a pista con el grupo de los participantes que optan a ganador de prueba, después de todos los que disputan el Campeonato.

No puede participar en un posible desempate para medallas.

Ambos caballos deben haber pasado la inspección veterinaria.

6.7.- No obstante lo anterior, un jinete/amazona podrá participar en la categoría de caballos jóvenes con un número de 3 de caballos, por categoría de edad, disputando con todos ellos el Campeonato en tanto en cuanto que en ésta categoría prevalece el caballo sobre el jinete/amazona.

6.8.- No habrá mínimos de participación para la celebración de las diferentes categorías. Si en una categoría sólo tomara parte un participante, para poder optar a medalla será necesario como requisito indispensable que el jinete/amazona, termine todas las pruebas diarias y no supere en la puntuación acumulada de las tres pruebas calificativas los 16 puntos.

A partir de dos participantes, para obtener medalla sólo será exigible terminar todas las pruebas, es decir, no tener ninguna eliminación.

Ésta normativa es de aplicación para todas las Categorías de jinetes /amazonas, caballos, incluyendo pruebas Criterium y Ponis Campeonato y Copa.

Para optar a medalla en cualquiera de las categorías será necesario haber terminado todas las pruebas. Excepto Ponis, donde se permite una eliminación/ retirada.

6.9.- Los participantes deberán salir a pista con el equipo y la indumentaria reglamentariamente establecida por la RFHE.

6.10.1.- Pruebas de tres días: Pruebas con cronómetro con un tiempo concedido.
Art 238.2.1. El orden de salida para la primera prueba calificativa se realizará mediante sorteo.



En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%.

El orden de salida para la tercera prueba calificativa o final será el inverso a la clasificación del Campeonato en ese momento.

En caso de igualdad a puntos, se aplicará el tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo (inverso).

6.10.2) Pruebas de dos días (CJ 4 y 5 años): Pruebas sin cronómetro con un tiempo concedido. Art 238.1.1.

El orden de salida para la primera prueba calificativa se realizará mediante sorteo.

El orden de salida de la segunda prueba calificativa y final será el inverso a la clasificación del Campeonato en ese momento. En caso de igualdad a puntos, se aplicará el tiempo empleado en la primera calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo (inverso).

6.11.- Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados una vez sumados los puntos obtenidos en las tres pruebas calificativas. En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro sobre un número reducido de obstáculos (6-8) eventualmente realizados y/o ensanchados, comenzando los desempates por bronce plata y oro.

Los caballos Jóvenes de 4 años no harán desempate.

6.12.- El vencedor/a del Campeonato será proclamado/a CAMPEÓN/A GALLEGO DE SALTO DE OBSTÁCULOS en la CATEGORÍA que corresponda.

7. TOMA DE CONTACTO. PRUEBAS. RESTRICCIONES.

7.1.- Prueba facultativa de toma de contacto.

El martes día 18 de agosto, se realizará la prueba facultativa de Toma de Contacto para Ponis Campeonato y Caballos Jóvenes. El miércoles día 19 se realizará una prueba facultativa de toma de contacto para Caballos Campeonato, con un recorrido de al menos 8 saltos, incluyendo una combinación. Cada jinete, dispondrá de noventa segundos como máximo para estar en la pista de competición, pudiendo utilizar una vestimenta que no sea la oficial, pero con botas y pantalones de montar.

Esta prueba está reservada únicamente a los caballos inscritos en el Campeonato.

Número máximo de caballos inscritos por el mismo participante en el Cto Categorías, Ponis y Critérium, es de dos (2).



7.2.- Los caballos eliminados o retirados en cualquiera de las pruebas y los comprendidos en el artículo 224. 4.1.1 RSO (caída antes de comenzar la prueba en Pista de Competición), no tendrán opción a la clasificación final de Campeonato.

Los caballos eliminados o retirados y art 224.4.1, en la primera y/o segunda Calificativa, finalizan su actuación a efectos de Campeonato, pudiendo optar a ganador de prueba diaria, participando si lo desean, en la segunda o en la tercera calificativa según sea.

Si un participante no se presenta en pista a realizar cualquiera de los recorridos o en la final, abandona su participación en el Campeonato, sin opción a clasificación.

7.3.- Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante, dentro del recinto en el que se celebre la competición, 24 horas antes de la prueba de Toma de Contacto y hasta finalizar el mismo. Sin embargo, está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión del Comisario.

7.4.- Con el fin de tener la agilidad necesaria en el desarrollo de las pruebas, se permite en la pista de ensayo que a los Caballos Jóvenes pueda subirse al paso y supervisado por un comisario, otro jinete distinto con el que va a competir. Válido para participantes con más de un Caballo Joven en la prueba.

7.5- Todos los caballos participantes en el Campeonato deberán estar estabulados en el recinto del concurso, siendo motivo de descalificación salir con el caballo fuera de este recinto, desde el momento en que se le realiza la inspección veterinaria al mismo.

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba en la que está inscrito.

La participación en el Cto. por Categorías excluye la participación en Criterium.

No hay Fueras de Premio.

7.6.- Las pruebas del Cto por Categorías de participantes, se juzgarán de la siguiente forma: Pruebas con cronometro todos los días. Art 238.2.1.

Orden de salida para la primera prueba, por sorteo.

En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%.

El orden de salida para la tercera prueba calificativa – final, será el inverso a la clasificación del Campeonato en ese momento. En caso de igualdad a



puntos, se aplicará el tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo.

Clasificación final, suma de puntos de la primera, segunda y tercera calificativa, en caso de empate a puntos, para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre obstáculos de la tercera calificativa y final, con la misma altura y velocidad. Orden de salida de los posibles desempates, según el orden de la tercera calificativa y final. En el caso de que persistiese el empate, se considerará a los jinetes ex-aequo.

8.- VETERANOS

Podrán participar en el Cto en la categoría de Veteranos, los jinetes/amazonas del año (1 de enero) en que cumplan cuarenta y cinco (45) años de edad en adelante y no hubieran clasificado, desde el último Cto. Gallego, en pruebas de 1.20 m. o superiores.

La participación en la categoría de Veteranos excluye la participación en el resto de categorías del Campeonato. (excepto C.J).

9.- VII CAMPEONATO DE CABALLOS JÓVENES

9.1.- Podrán participar en el Cto. de Caballos Jóvenes los productos nacionales o importados inscritos en cualquier Libro Genealógico.

En todo caso, se exige que el caballo participante tenga la L.A.C., territorial o nacional, en vigor.

Participantes: Jinetes/amazonas Juveniles, Jóvenes Jinetes y Adultos.

Cada participante podrá inscribir un máximo de 3 caballos por categoría de edad. Pudiendo inscribirse a su vez conjuntamente, en pruebas de Cto o Criterium (una u otra son excluyentes).

9.2.- Orden de Salida. Categorías de Caballos Jóvenes 4 años, 5 años, 6 años y 7 años.

El orden de salida para la primera prueba calificativa de todas las edades, se realizará mediante sorteo.

La Clasificación Final se establecerá totalizando para cada caballo las penalidades obtenidas durante las dos pruebas calificativas (caso de caballos de 4 y 5 años) o las tres pruebas calificativas (caballos de 6 y 7 años) según sean los recorridos de cada categoría de edad.

Resultará Campeón de Galicia de Caballos Jóvenes de Salto de Obstáculos de 4, 5, 6 y 7 años, el caballo que obtenga la menor puntuación total en su categoría de edad.

Número mínimo de obstáculos del desempate al cronómetro si lo hubiera, seis (6).



Orden de salida del posible desempate para medallas, velocidad y altura, los mismos que el de la última prueba calificativa y final. (que es la segunda prueba para caballos de 4 y 5 años y la tercera prueba, para caballos 6 y 7 años). Si son necesarios dos o más desempates para la misma categoría, el desempate para el tercer puesto (bronce) debe preceder al desempate del segundo (plata) y al primer puesto (oro).

Un caballo Eliminado/Retirado en cualquiera de las pruebas, finaliza su actuación en Cto, pudiendo optar diariamente a ganador de prueba.

9.3.- Caballos Jóvenes de 4 años.

Reservada a productos de 4 años registrados en cualquier Libro Genealógico.

Pruebas sin cronometro. Art 238.1.1. Orden de salida para la primera prueba, por sorteo.

Orden de salida segundo día - final, en orden inverso a los puntos obtenidos en la primera prueba calificativa. Caso de igualdad a puntos para cualquier puesto, según el orden de salida de la primera calificativa.

Clasificación final: Suma de puntos de la primera calificativa más la segunda calificativa - final.

No hay desempate. Los caballos empatados a puntos se clasifican ex -aequo.

9.4.- Caballos Jóvenes de 5 años.

Reservada a productos de 5 años, registrados en cualquier Libro Genealógico.

Pruebas sin cronometro. Art 238.1.1. Orden de salida para la primera prueba, por sorteo.

Orden de salida segundo día - final, en orden inverso a los puntos obtenidos en la primera prueba calificativa. Caso de igualdad a puntos para cualquier puesto, según el orden de salida de la primera calificativa.

Clasificación final, suma de puntos de la primera y segunda calificativa, en caso de empate a puntos, para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre mínimo 6 obstáculos con la misma altura y velocidad que en la segunda calificativa.

Orden de salida de los posibles desempates, según el orden de la segunda calificativa y final. En el caso de persistir el empate, se considerará a los jinetes ex -aequo.

9.5.- Caballos Jóvenes de 6 años

Reservada a productos de 6 años, registrados en cualquier Libro Genealógico.

Pruebas con cronometro. Art 238.2.1. Orden de salida para la primera prueba, por sorteo.

En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%.



El orden de salida para la tercera prueba calificativa – final, será el inverso a la clasificación del Campeonato en ese momento. En caso de igualdad a puntos, se aplicará el tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo.

Clasificación final, suma de puntos de la primera, segunda y tercera calificativa, en caso de empate a puntos, para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre obstáculos de la tercera calificativa y final, con la misma altura y velocidad. Orden de salida de los posibles desempates, según el orden de la tercera calificativa y final. En el caso de que persistiese el empate, se considerará a los jinetes ex-aequo.

9.6.- Caballos Jóvenes de 7 años

Reservada a productos de 7 años, registrados en cualquier Libro Genealógico.

Pruebas con cronómetro. Art 238.2.1. Orden de salida para la primera prueba, por sorteo.

En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%.

El orden de salida para la tercera prueba calificativa – final, será el inverso a la clasificación del Campeonato en ese momento. En caso de igualdad a puntos, se aplicará el tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo.

Clasificación final, suma de puntos de la primera, segunda y tercera calificativa, en caso de empate a puntos, para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre obstáculos de la tercera calificativa y final, con la misma altura y velocidad. Orden de salida de los posibles desempates, según el orden de la tercera calificativa y final. En el caso de que persistiese el empate, se considerará a los jinetes ex-aequo.

10.- PRUEBAS CRITERIUM.

10.1.- Un critérium (del francés critérium) es un tipo de carrera ciclista amateur o no oficial, disputada en un circuito corto y cerrado al tránsito a menudo en las calles de una ciudad, en la que compiten ciclistas profesionales con no profesionales siendo algunas veces —dependiendo del número de participantes— mayoría los no profesionales.

Del ciclismo se tomado para la equitación.

10.2.- De manera conjunta o paralela a la celebración de los Campeonatos Gallegos, se podrán celebrar unas pruebas de nombre critérium con cuatro alturas a las que le serán de aplicación las reglas comunes o generales



previstas para el Campeonato y que constan recogidas en líneas precedentes, con las siguientes particularidades:

Los caballos participantes en las pruebas Critérium no tienen inspección Veterinaria y no realizan la prueba Toma de Contacto, aunque sí deberán presentar para su control la documentación oficial.

Los caballos participantes en las pruebas Criterium, están obligados a permanecer en el recinto durante toda la competición a partir del día de la primera prueba en que van a participar con una llegada/recepción de caballos hasta las 10.00 horas.

Se entregarán premios de cada prueba diaria a los tres mejor clasificados de cada categoría.

10.3- Se celebrarán cuatro pruebas independientes entre si denominadas Critérium correspondientes cada con una alturas finales de:

0.90 m , 1.00 m , 1.10 m y 1.20 m.

El participante en pruebas Critérium no puede haber obtenido clasificaciones superiores a la altura donde se va a inscribir desde la celebración del último Campeonato Gallego.

10.4.- Cada jinete/amazona, podrá inscribir un (1) caballo en una de las cuatro alturas iniciales que serán progresivas, manteniéndose siempre en el grupo de altura donde se inscribió.

Los caballos en Pruebas Critérium sólo pueden salir a pista una vez.

Un caballo Eliminado/Retirado en cualquiera de las alturas, finaliza su actuación en Critérium, pudiendo participar en ganador de prueba, compitiendo si lo desean, en la segunda o en la tercera calificativa y final del ultimo día, éstos caballos eliminados no pueden participar en desempates.

Sólo opción a ganador de prueba diaria.

10.5.- Orden de salida y clasificación.

Las Pruebas serán al cronómetro. Art 238.2.1

El orden de salida para la primera prueba calificativa se realizará mediante sorteo.

En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%.

El orden de salida para la tercera prueba calificativa y final será el inverso a la clasificación de la altura Critérium, en ese momento.

En caso de igualdad a puntos, se aplicará el tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo.

La clasificación final se obtendrá con la suma del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas de los binomios participantes y el tiempo en centésimas de segundo de la tercera calificativa y final. Caso de empatados



para cualquier puesto en puntos y tiempo, los participantes se clasifican ex – aequo.

No habrá desempates.

11.- PONIS. XXXV CAMPEONATO Y VIII COPA.

11.1.- El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas con LD Territorial Competidor o Nacional, correspondiente a su categoría, emitida por la FH Gallega y que hayan nacido en Galicia o que ostenten la condición de gallegos según el Estatuto de Autonomía de Galicia. Ciudadanos españoles con vecindad administrativa en cualquier municipio de Galicia, no habiendo participado los jinetes/amazonas inscritos, en ningún campeonato autonómico de ponis en el año en curso.

11.2.- No obstante lo anterior, la participación en las pruebas del Campeonato y Copa F.H. Gallega de Salto de Obstáculos con Ponis, está abierta a los jinetes/amazonas con licencias expedidas por otras Federaciones, pudiendo participar en las pruebas calificativas y en la tercera prueba y final, pero sus resultados no serán tenidos en cuenta para las puntuaciones correspondientes al Campeonato ni en la Copa, ya que sólo tendrán opción al premio de la prueba diaria.

En todo caso, para tomar parte en el Campeonato y en la Copa FH Gallega, los jinetes/amazonas deberán tener los galopes que se expresan en este Reglamento.

11.3.- Todos los ponis que tomen parte en el Campeonato y Copa Ponis de la FH Gallega, deberán estar en posesión de:

- LAC territorial o nacional. No válida Licencia de Escuela.
- Libro Genealógico, DIE, LIC, Tarjeta V Deportiva o Pasaporte FEI.
- Vacunas en vigor.
- Certificado de medición Ponis.

Los ponis acreditarán su categoría mediante el correspondiente Certificado Oficial de Medición. Para los que no dispongan de dicho certificado, la FHG designará el o los veterinarios que efectuarán la medición durante la Inspección Veterinaria o, en todo caso, antes de la Primera Prueba Calificativa, en presencia del Delegado Federativo.

Los veterinarios podrán solicitar al interesado, un importe económico por la expedición del Certificado de Medición.

11.4.- Categorías de Ponis:

El Campeonato de La Comunidad Gallega de Salto de Obstáculos con Poni comprende las siguientes categorías:



- Ponis A.
- Ponis B.
- Ponis C.
- Ponis D.

11.5.- Vestimenta de los participantes y equipo.

Común en todas las actividades, pruebas y competiciones.

El casco de seguridad con barboquejo, fijado en al menos tres puntos en la parte rígida del mismo, es obligatorio, siempre que sé este montando.

El casco tiene que ser de tamaño adecuado y estar en todo momento perfectamente ajustado a la cabeza del jinete y abrochado.

11.6.- Pruebas de Ponis de Categoría A

- Pantalones de montar claros, blancos o beige con botas altas o jodphurs claros, blancos o beige con botines.
- Jersey de libre elección, puede llevar los colores y/o nombre del Club.
- Fusta que no exceda de 0.75 m.
- Espuelas optativas, pero ciegas, metálicas y con espiga no superior a 2 cm medidas desde la bota. Las rodela no están permitidas.

11.7.- Pruebas de Ponis de Categoría B, C y D.

- Chaqueta (con distintivo del Club si se desea. Se podrá llevar bordado el escudo en el lado izquierdo a la altura del bolsillo del pecho. La tapa del cuello podrá ser de distinto color.
- Camisa y corbata blanca y/o plastrón.
- Espuelas optativas pero ciegas, metálicas y con espiga no superior a 2 cm para ponis B y 4 cm para ponis C y D medidas desde la bota. Las rodela no están permitidas.

11.8.- Equipo.

- Las embocaduras y muserolas permitidas, serán las descritas en los Anexos del Reglamento de Ponis.
- El único tipo de martingala permitido será de tijerillas.
- El uso de riendas alemanas, lewelin y martingalas fijas, está prohibido en todo tipo de prueba, tanto en la pista como en el terreno de calentamiento. Ante cualquier duda, se consultará el reglamento de ponis de la disciplina de saltos, prevaleciendo éste sobre el presente reglamento.

11.9.- Generalidades o normas comunes al Cto. y Copa Ponis.

11.9.1.- A partir de la víspera de inicio del Campeonato y Copa, tendrá lugar la recepción de los ponis y el control de la documentación oficial, sólo de manera excepcional y previa autorización expresa del presidente del jurado, se permitirá la entrada de un poni en un momento posterior.



11.9.2.- Prueba facultativa de toma de contacto. En esta prueba podrán participar tanto los ponis inscritos en el Campeonato como en la Copa.

Se realizará una prueba facultativa de toma de contacto para cada categoría, abierta a los jinetes con los Ponis inscritos en el Campeonato o en la Copa, en la pista de competición, con un recorrido de al menos 8 saltos, incluyendo una combinación.

Cada jinete dispondrá de noventa segundos como máximo por Poni, pudiendo utilizar una vestimenta que no sea la oficial, pero con botas o jodphurs caso Ponis A y pantalones de montar.

11.9.3.- Los Campeonatos y la Copa Federación, se desarrollarán en tres pruebas calificativas que deberán celebrarse, respectivamente, en tres días distintos. Baremo A con cronómetro para Copa Ponis. Art 238.2.1 y baremo A con cronómetro y posible desempate para medallas del Campeonato. Art 238.2.2.

La clasificación final individual se hará con la suma del total de penalidades acumuladas en las tres pruebas de los binomios participantes.

11.9.4.- Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados una vez sumados los puntos obtenidos en las tres pruebas calificativas de las categorías de ponis A, B, C y D.

En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro sobre un número reducido de obstáculos (mínimo 6).

El/la vencedor/a del Campeonato será proclamado/a CAMPEÓN/A DE LA COMUNIDAD GALLEGA DE SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONI 2025 y se le impondrá la medalla de oro, se impondrá la medalla de plata y bronce a los segundos y terceros clasificados en las categorías de ponis A, B, C y D

11.9.5.- Copa Federación: Se proclamarán Campeones, Subcampeones y Terceros clasificados, a los tres primeros una vez sumados los puntos obtenidos en las tres pruebas calificativas de la Copa y el tiempo en centésimas de segundo, de la prueba del último día en las categorías de ponis A, B, C y D.

En caso de empate a puntos para cualquiera de los tres primeros lugares no habrá desempate.

Los tres mejores clasificados de cada categoría de la Copa, recogerán sus distinciones correspondientes.

11.9.6.- Únicamente se podrá sustituir el poni elegido para tomar parte en el Campeonato o en la Copa, en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación de un veterinario o del veterinario oficial del concurso si el poni se encuentra estabulado en las instalaciones del CO, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba. El poni sustituto para



poder participar deberá haber pasado la Inspección veterinaria, tener el correspondiente certificado de medición y su documentación en regla.

11.9.7.- Los ponis únicamente podrán participar en las pruebas de su categoría o Superior, en éste caso si no hay su categoría de Poni, nunca en una categoría inferior, con las limitaciones de edad y galopes para el jinete/amazona que cada categoría requiere.

11.9.8.- Un participante de ponis puede competir en Competiciones para Alevines, Infantiles, Juveniles o Jóvenes Jinetes.

Cada jinete podrá participar en dos categorías de ponis siempre que la edad se lo permita y siempre con dos ponis distintos, dichas categorías deberán ser correlativas: A y B, B y C, C y D.

Un mismo poni no podrá participar en dos categorías distintas, ya sea con un único jinete o con dos.

Un mismo poni puede ser montado por dos participantes únicamente en las categorías A y B.

11.9.10.- Cada jinete/amazona podrá participar con dos (2) ponis distintos en el conjunto del Campeonato y Copa.

El número máximo de caballos o ponis con el que puede participar un jinete/amazona en el conjunto del Campeonato, Copa y Criterium es de dos (2).

Si un jinete/amazona se inscribe ante la FHG, con dos 2 ponis en una misma categoría del Campeonato (Ej. Dos ponis inscritos en Campeonato Ponis C) finalizada la prueba Toma de Contacto, el jinete/amazona, deberá comunicar expresamente, a la Secretaría de la Competición, con qué poni va a disputar el mismo, ya que sólo puede se puede participar con un poni en cada categoría del Campeonato (cómo en la Copa) con las siguientes opciones para el segundo Poni:

11.9.10.1.- Participar con el poni, en el Campeonato a efectos de ganador la prueba diaria. El Poni seleccionado para disputar el Campeonato, saldrá siempre en primer lugar.

El segundo Poni que no toma parte en el Campeonato podrá participar en las pruebas Calificativas, en premio, cómo ganador de la prueba diaria y deberá salir siempre después del Poni del mismo jinete/amazona que está participando por el Campeonato y después de los demás Ponis que participan en el mismo.

Saldrá a pista con el grupo de los Ponis que optan a ganador de prueba diaria, después de todos los que disputan el Campeonato.

No puede participar en un posible desempate para medallas.



11.9.10.2.- El segundo poni inscrito puede derivarse a la Copa de la misma categoría que el inscrito en el Campeonato, siempre que el binomio, no hubiese obtenido más de 3 clasificaciones (recorridos finalizados sin límite de puntos), en pruebas Nivel 1 en un CSNP1* o en el Cto de España de ponis nivel 1, desde la finalización del último Cto Gallego. Puede igualmente participar en la Copa sean cuales sean sus clasificaciones en pruebas de nivel 2 (A2, B2, C2, D2) en las competiciones antes mencionadas.

11.9.10.3.- Un poni puede inscribirse directamente en la Copa siempre que el binomio, no hubiese obtenido más de 3 clasificaciones (recorridos finalizados sin límite de puntos), en pruebas Nivel 1 en un CSNP1* o en el Cto de España de ponis nivel 1, desde de la finalización del último Cto Gallego. Puede igualmente participar en la Copa sean cuales sean sus clasificaciones en pruebas de nivel 2 (A2, B2, C2, D2) en las competiciones antes mencionadas.

11.9.11.- No habrá mínimos de participación para la celebración de las diferentes categorías. Si en una categoría sólo tomara parte un participante, para poder optar a medalla será necesario como requisito indispensable, que el jinete/amazona termine todas las pruebas diarias y no supere en la puntuación acumulada de las tres pruebas calificativas los 16 puntos. A partir de dos participantes, para obtener medalla sólo será exigible terminar todas las pruebas, es decir, no tener ninguna eliminación.

11.9.12.- Entrega de premios: Tres participantes por cada prueba diaria. Las entregas de trofeos correspondientes a cada prueba se efectuarán al finalizar la misma, salvo decisión en contrario adoptada y comunicada por el Jurado de Campo a través del sistema de megafonía. Así, los tres (3) primeros clasificados de cada prueba deberán salir a pista montados en poni y con la vestimenta reglamentaria. Es obligatorio tomar parte en la ceremonia de entrega de trofeos para tener derecho a los mismos. Se impondrán las Medallas de Oro, Plata y Bronce. Igualmente, los galardonados deberán salir a pista montados en poni y con la vestimenta reglamentaria descrita en éste reglamento. Similar actuación para los tres mejores clasificados de la Copa Federación.

11.9.13.- Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante en el Campeonato o Copa, a partir de las dieciocho horas de la víspera de la primera prueba y hasta finalizar el Campeonato. Quedando descalificados el jinete/amazona inscrito con el poni y el jinete/ amazona que se lo ha montado. Está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante bajo la supervisión de un Comisario. Todos los ponis participantes deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebra la competición hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación.



11.9.14.- Los jinetes podrán participar según su edad, con ponis de las siguientes categorías:

- Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los diez (10) años de edad.
- Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los doce (12) años de edad.
- Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.
- Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Los niños hasta los 10 años, podrán participar con ponis de 6 años o más años.

Los niños a partir de los 10 años, podrán participar con ponis de 5 años o más.

11.10.- Orden de Salida y clasificación Final del Campeonato y Copa de Ponis.

11.10.1.- El orden de salida para la primera prueba calificativa se realizará mediante sorteo.

En la segunda calificativa el orden de salida se conformará mediante una rotación del 50%.

Y el orden de salida para la final será el inverso a la clasificación del Campeonato y Copa en ese momento.

En caso de igualdad a puntos, se atenderá al tiempo empleado en la segunda calificativa, resultando el orden de salida de mayor a menor tiempo.

11.10.2.- La clasificación final para el Campeonato se establecerá por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas y la final. En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, se realizará un desempate al cronómetro, con mínimo 6 obstáculos de la final, incluyendo un doble, pudiendo ser realzados y/o ensanchados a criterio del Jefe de Pista. Orden de salida del posible desempate el mismo de la final.

Orden del posible desempate para medallas: Bronce, Plata y Oro.

El resto de los participantes se clasificará mediante, la suma de puntos obtenidos en los tres días y el tiempo de último día y final.



11.10.3.- La clasificación final para la Copa Federación Hípica Gallega, se establecerá por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas y la final. En caso de empate a puntos dilucidará el tiempo obtenido en la tercera prueba calificativa y final.

Clasificación general: Suma de puntos obtenidos en los tres días y el tiempo de último día y final.

No habrá desempate.

11.10.4.- Cto y Copa: Los ponis eliminados o retirados en cada una de las pruebas calificativas, computarán veinte (20) puntos más que el que más puntos obtenga en la prueba con el mayor tiempo de la prueba.

11.10.5.- Para optar a clasificación en el tercer día y final en el Cto y en la Copa, al menos deben haber clasificado en una de las dos pruebas previas. Si éstas penalizaciones, se producen, el primer y el segundo día, (Eliminado, Retirado, dos días) se podrá optar a participar a ganador de prueba del tercer día, finalizando su participación e efectos de Cto y la Copa Ponis.

Con la primera Eliminación/Retirado: Al día siguiente se le suman 20 puntos más que el que más puntos hubiera obtenido, y el mayor tiempo, puede participar en Cto y Copa.

La segunda Eliminación/Retirado: Fin de la participación Cto y Copa pero si puede participar a ganador en la tercera prueba calificativa y final.

11.10.6.- Los Ponis no presentados en alguna de las pruebas, finalizan su participación en el Cto y Copa, si lo desean podrán competir para ganador de prueba diaria, debiendo de comunicar su intención de hacerlo, en la Secretaría del Campeonato.

12.- RESUMEN DE INSCRIPCIONES.

12.1 Campeonato

A.- Un participante puede inscribir dos (2) caballos: Participa con uno en el Cto y con el segundo puede participar en el campeonato a ganador de prueba diaria pero NO puede participar en Criterium.

B.- Un participante puede competir en Campeonato y a su vez en Ponis, siempre que tengan las edades requeridas jinete/caballo/ poni.

12.2.- Critérium:

A.- Número de caballos con los que se puede participar un jinete/amazona en el Critérium: Uno (1)

B.- El participante escoge una de las alturas progresivas. Se mantiene en la altura de su elección.

C.- Un participante puede competir en Criterium y a su vez en Ponis. Si, siempre que tengan las edades requeridas jinete/caballo/ poni



12.3.- Ponis: Campeonato y Copa

A.- Cada jinete poni podrá participar en dos (2) categorías de ponis siempre que la edad se lo permita y siempre con dos ponis distintos, dichas categorías deberán ser correlativas.

B.- Un participante inscrito con uno o dos ponis en el Cto o la Copa Ponis, puede competir también con un caballo en el Campeonato por Categorías, Alevines, Infantiles o Juveniles o en Criterium

C.- Un mismo poni puede ser montado por dos (2) participantes únicamente en las categorías A y B

12.4.- Primera eliminación en el Campeonato por Categorías de participantes, Copa y Caballos Jóvenes implica:

El fin de la participación a efectos de Ganador de medallas Cto y Copa pero puede seguir diariamente realizando los recorridos a efectos de Ganador de prueba diaria.

12.5.- Primera eliminación en el Campeonato y Copa de Ponis:

Se agregan 20 puntos más que los obtenidos por el participante que más puntos tuviera en esa prueba, con el tiempo mayor de todos los de la prueba. Continúa compitiendo a efectos de clasificación de Campeonato y Copa.

12.6.- Segunda eliminación en el Campeonato y Copa de Ponis:

Fin de la participación a efectos de clasificación en Cto y Copa Ponis, pero puede realizar el tercer recorrido a efectos de ganador de prueba diaria, si la segunda eliminación se produce el segundo día



13.- ENTREGA DE PREMIOS. PREMIOS EN METÁLICO.

13.1.- En todas las pruebas previstas en el presente Reglamento se adjudicarán trofeos y escarapelas para los tres (3) primeros clasificados.

Las entregas de trofeos correspondientes a cada prueba se efectuarán al finalizar la misma, salvo decisión en contrario adoptada y comunicada por el Jurado de Campo a través del sistema de megafonía.

Los tres (3) primeros clasificados de cada prueba

13.2.- A los tres (3) primeros clasificados de cada categoría de los Campeonatos por Categorías de Participantes, Caballos jóvenes y Ponis, se les impondrán las Medallas de Oro, Plata y Bronce. Igualmente, a los tres (3) primeros clasificados de la Copa FHG de Ponis y las pruebas Criterium, se les entregarán los trofeos correspondientes.

Los galardonados deberán salir a pista montados a caballo y con la vestimenta reglamentaria.

Corresponde a la Junta Directiva determinar en qué pruebas y en que importe habrá premios en metálico, si los hubiere.

Del mismo modo, corresponde a la Junta Directiva determinar la posibilidad de entregar a los vencedores del Campeonato, premios en metálico, cheques regalo, promociones, subvenciones o demás premios/regalos.

13.3.- Importes de premios en metálico. Final Campeonato Adultos 2025.

FINAL CAMPEONATO ADULTOS	
Clas.	Premios en metálico
1º	1.000 €
2º	800 €
3º	600 €
4º	400 €
5º	250 €
Total:	3.050 €

14.- CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGENES.

Una vez realizada la inscripción y su participación en el Campeonato y Copa, todos los jinetes y amazonas, asumen la cesión de los derechos de su imagen a la organización del Club Hípico El Alazán y a la FHG. En el caso de menores, será el padre, madre, o tutor, el que asuma esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de estas imágenes serán única y exclusivamente para promocionar evento



15.- SEGUROS.

Todos los participantes deberán disponer de seguro de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un

participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil en los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos. Los caballos y el material de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante la competición.

El comité organizador y los oficiales del concurso no son responsables de los daños tanto corporales como materiales causados por los participantes, personal de cuadras o caballos.

14.- INFOGRAFÍAS.

1.- XLII CAMPEONATO GALLEGO: PRIMERA PRUEBA CALIFICATIVA						
Categoría Participantes	Galope	Baremo	Altura Max	Fondo Max	Mínimo Diferenc . Planos en fondos	Velocidad mts/min
CJ de 4 años	4	A.S.C.	0,95	1,05	0,05	325
CJ de 5 años	5	A.S.C.	1,10	1,20	0,05	350
CJ de 6 años	6	A.C.C.	1,20	1,30	-	350
CJ de 7 años	6	A.C.C.	1,25	1,35	-	350
Veteranos	4	A.C.C.	0,90	1,00	0,05	325
Alevines	4	A.C.C.	1,00	1,10	0,05	325
Infantiles	6	A.C.C.	1,15	1,25	-	350
Juveniles	7	A.C.C.	1,25	1,35	-	350
Jóvenes Jinetes	7	A.C.C.	1,30	1,40	-	350
Adultos	7	A.C.C.	1,35	1,45	-	350



2.- XLIII CAMPEONATO GALLEGO: SEGUNDA PRUEBA CALIFICATIVA						
Categoría Participantes	Galope	Baremo	Altura Max	Fondo Max	Mínimo Diferencia Planos en fondos	Velocidad mts/min
CJ de 4 años	4	A.S.C.	1,00	1,10	0,05	325
CJ de 5 años	5	A.S.C.	1,15	1,25	0,05	350
CJ de 6 años	6	A.C.C.	1,20	1,30	-	350
CJ de 7 años	6	A.C.C.	1,25	1,35	-	350
Veteranos	4	A.C.C.	0,90	1,00	0,05	325
Alevines	4	A.C.C.	1,00	1,10	0,05	325
Infantiles	6	A.C.C.	1,15	1,25	-	350
Juveniles	7	A.C.C.	1,25	1,35	-	350
Jóvenes Jinetes	7	A.C.C.	1,30	1,40	-	350
Adultos	7	A.C.C.	1,35	1,45	-	350



3.- XLIII CAMPEONATO GALLEGO: TERCERA PRUEBA CALIFICATIVA Y FINAL.							
Categoría Participantes	Galope	Baremo	Posible Desempate	Altura Max	Fondo Max	Mínimo Diferenc. Planos en fondos	Velocidad mts/min
CJ de 4 años	-	-	-	-	-	-	-
CJ de 5 años	-	-	-	-	-	-	-
CJ de 6 años	6	A.C.C.	Si	1,25	1,35	-	350,00
CJ de 7 años	6	A.C.C.	Si	1,30	1,40	-	350,00
Veteranos	4	A.C.C.	Si	0,95	1,05	0,05	325,00
Alevines	4	A.C.C.	Si	1,05	1,05	0,05	325,00
Infantiles	6	A.C.C.	Si	1,20	1,30	-	350,00
Juveniles	7	A.C.C.	Si	1,25-1,30 (*)	1,40	-	350,00
Jóvenes Jinetes	7	A.C.C.	Si	1,30-1,35 (**)	1,45	-	350,00
Adultos	7	A.C.C.	Si	1,35-1,40 (***)	1,50	-	375,00
				(*)	Con un (1) vertical a 1,30 m.		
				(**)	Con un (1) vertical a 1,35 m.		
				(***)	Con un (1) vertical a 1,40 m.		



4.- CAMPEONATO GALLEGO: CABALLOS JÓVENES. CUADRO RESUMEN.

	MARTES 18	MIÉRCOLES 19		BAR.	VIERNES 21		BAR.	SÁBADO 22		BAR.	DESEMP.	VELOCIDAD	GALOPE
4 AÑOS	TOMA DE		0,95 m	A.S.C.		1,00 m	ASC		-	-	-	325 m/m	4
5 AÑOS	CONTACTO	ALT. MAX.	1,10 m	A.S.C.	ALT. MAX.	1,15 m	ASC-DES		-	-	-	350 m/m	5
6 AÑOS			1,20 m	ACC		1,20 m	ACC	ALT.	1,25 m	ACC	SI	350 m/m	6
7 AÑOS			1,25 m	ACC		1,25 m	ACC	MAX.	1,30 m	ACC	SI	350 m/m	7
INSPECCIÓN	4 y 5 AÑOS												
	5 y 6 AÑOS												
ANCHO DE LOS FONDOS: LOS DE LA PRUEBA MÁS 10 CM MÁXIMO. OBSTÁCULOS: 10-12 CON AL MENOS UNA COMBINACIÓN.													



CAMPEONATO: ALTURAS, GALOPES REQUERIDOS, CATEGORÍA PARTICIPANTES Y CABALLOS			
CATEGORÍA:	ALTURA MÁXIMA (m)	GALOPE	EDAD CABALLOS (Años)
VETERANOS	0,95	4	4
ALEVINES	1,05	4	7
INFANTILES	1,20	6	6
JUVENILES	1,30	7	6
JÓV. JINETES	1,35	7	6
ADULTOS	1,40	7	6
CRITERIUM: ALTURAS, GALOPES REQUERIDOS, CATEGORÍA PARTICIPANTES Y CABALLOS			
ALTURA MÁXIMA (m)	GALOPE	PARTICIPANTES	EDAD CABALLOS (Años)
0,95	4	ALEVINES C/10 AÑOS	7
		INFANTILES	5
		JUVENILES/JOV. JINETES	4
		ADULTOS	4
1,00	4	ALEVINES C/10 AÑOS	7
		INFANTILES	5
		JUVENILES/JOV. JINETES	4
		ADULTOS	4
1,10	5	ALEVINES C/10 AÑOS	7
		INFANTILES	6
		JUVENILES/JOV. JINETES	4
		ADULTOS	4
1,20	6	ALEVINES C/10 AÑOS	7
		INFANTILES	6
		JUVENILES/JOV. JINETES	5
		ADULTOS	5



DIMENSIONES A SALTAR CTO, COPA PONIS Y PRUEBAS CRITERIUM.				
VIII CAMPEONATO DE PONIS	ALTURAS			
ALTURAS (m)	PONIS A	PONIS B	PONIS C	PONIS D
PRIMER DÍA	0,50	0,80	0,95	1,05
SEGUNDO DÍA	0,50	0,80	0,95	1,05
TERCER DÍA	0,55	0,85	1,00	1,10
GALOPE	3	3	4	5
Ancho de los fondos máximo: 10 cm la altura de la prueba.				
VIII COPA FHG DE PONIS	ALTURAS			
ALTURAS (m)	PONIS A	PONIS B	PONIS C	PONIS D
PRIMER DÍA	0,40	0,70	0,85	0,95
SEGUNDO DÍA	0,40	0,70	0,85	0,95
TERCER DÍA	0,45	0,75	0,90	1,00
GALOPE	3	3	4	4
Ancho de los fondos máximo: 10 cm la altura de la prueba.				
PRUEBAS CRITERIUM	INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN
	0,90 m	1,00 m	1,10 m	1,20 m
PRIMER DÍA	0,80	0,90	1,00	1,10
SEGUNDO DÍA	0,85	0,95	1,05	1,15
TERCER DÍA	0,90	1,00	1,10	1,20
GALOPE	4	4	5	6
Ancho de los fondos máximo: 10 cm la altura de la prueba.				

Vigo, 22 de julio de 2026.